INFORME DE COMISARIO

Expediente 114239-2004

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía **CORPMIU S. A.** Con **RUC # 0992333405001** presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2004, que se resume así:

- 1. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- 2. La correspondencia, libros de Acta de la Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son convenientes.
- 4. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- 5. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- 6. No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas.
- 7. La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 8. En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.
- 9. Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Guayaquil, Marzo 24 del 2005

ING. CAROLINA ZUÑIGA B. COMISARIO PRINCIPAL 1 5 ABR 2008

